

Boletín No 22

Distrito lanza Ruta Integral de Atención para la primera infancia

- **La implementación de la Ruta es un paso contundente de la Administración Distrital, en la consolidación de una atención de calidad a niñas y niños de 0 a 5 años de la ciudad, a través del trabajo conjunto y articulado de las entidades distritales.**

Bogotá, marzo 30 de 2016. Garantizar los derechos y el desarrollo integral de las niñas y los niños de la capital, en condiciones de calidad e igualdad, es una de las prioridades del Gobierno Distrital que invertirá con este fin más de **3 billones de pesos en los próximos cuatro años**. Para su logro, la implementación de la **‘Ruta integral de atención para la primera infancia’** se constituye en un paso fundamental y en un compromiso con la ciudad.

Por esta razón, el **miércoles 30 de marzo, el Alcalde Mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa, presentó esta importante estrategia a la ciudad** en las instalaciones del Jardín Infantil San Jerónimo de Yuste, ubicado en la localidad de San Cristóbal, en compañía de las Secretarías Distritales María Victoria Angulo de Educación y María Consuelo Araújo de Integración Social, además de su gabinete distrital y demás entidades del orden nacional comprometidas con la primera infancia.

El Distrito atenderá integralmente más de **250 mil niños y niñas de 0 a 5 años**, en un esfuerzo articulado entre las 5 entidades del Distrito que tienen competencia con la población de primera infancia: **Educación, Integración Social, Salud, Cultura y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**. La Ruta contará igualmente con el apoyo estratégico del Gobierno Nacional y sectores privados, en armonía con la Estrategia Nacional ‘De Cero a Siempre’.

Con la ruta Bogotá pasará de brindar 8 atenciones priorizadas por la nación a 28 atenciones priorizadas intersectorialmente, para garantizar que cada niña o niño cuente con:

Registro Civil de nacimiento; protección integral frente a violencias o situaciones que vulneren o amenacen el ejercicio de sus derechos;

afiliación vigente al Sistema General de Seguridad Social en Salud; una familia en procesos de formación en cuidado y crianza; una modalidad de Educación Inicial con talento humano cualificado; un esquema de vacunación completo para la edad; consultas para seguimiento a crecimiento y desarrollo; procesos de valoración y seguimiento nutricional; ambientes adecuados para el potenciamiento de su desarrollo, concebidos desde sus particularidades, historias de vida e identidades culturales; interacciones que fomenten el cuidado sensible y el buen trato, entre otras atenciones.

La Ruta es un componente de la estrategia de Atención Integral a la primera infancia que orientará el trabajo unificado y coordinado entre entidades distritales, en coherencia con la política nacional **‘De Cero a Siempre’**.

Esta herramienta no solo permitirá un seguimiento detallado niño a niño, sino que también ofrecerá información focalizada sectorial e intersectorialmente para tomar decisiones que den respuesta a necesidades concretas, contribuyendo así al propósito por garantizar las condiciones necesarias para que niñas y niños cuenten con **entornos familiares, institucionales y comunitarios favorables para sus procesos de desarrollo integral**.

La Ruta en acción

La Ruta inicia con un proceso de preparación para el embarazo responsable y planeado; de esta manera, padres y madres contarán con las orientaciones sobre la importancia del fortalecimiento del vínculo entre padres e hijos y brindará atenciones durante el embarazo, entre éstas controles prenatales y seguimiento nutricional.

Una vez el niño nace, el Distrito garantizará que cada uno de ellos cuente con registro civil, asista a los controles médicos, tenga el esquema de vacunación completo y se promoverá la lactancia materna exclusiva los seis primeros meses de vida. Además, se acompañará a la madre en la etapa de postparto y se orientará a los padres en planificación familiar.

Igualmente, se avanzará en la actualización de los lineamientos pedagógicos que sustentan la calidad de la educación inicial y se fortalecerá el proceso de formación de agentes educativos que acompañan el proceso de atención integral de niñas y niños.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PRENSA

De otro lado, se implementarán acciones como la prevención de la deserción escolar, el uso del tiempo libre (Jornada Única y estrategias de uso del tiempo escolar), actividades pedagógicas, psicosociales, culturales, recreativas y deportivas.

Estas iniciativas contribuirán a la disminución de factores de riesgo para esta población como la maternidad y paternidad temprana, vinculación a actividades ilegales relacionadas con el sistema de responsabilidad penal adolescente y el trabajo infantil.

De esta manera, la Administración Distrital avanza hacia la articulación de políticas, programas y proyectos de los diferentes sectores, para la consolidación del inaplazable compromiso de brindar una **Atención Integral** a las niñas y niños de primera infancia de Bogotá.